

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 23 de julio de 2021, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 2316/2021).

En el BOP de Jaén núm. 122, de fecha 29 de junio de 2021, y núm. 139, de fecha 22 de julio de 2021 (<https://bop.dipujaen.es/>), aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Resolución núm. 1.765, de fecha 25 de junio de 2021, de la Sra. Diputada-Delegada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de dos plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, denominación Técnica/o Superior en Derecho, mediante el sistema de oposición libre.

- Resolución núm. 1.767, de fecha 25 de junio de 2021, de la Sra. Diputada-Delegada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de dos plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración General, Subescala de Gestión, mediante el sistema de oposición libre.

- Resolución núm. 1.785, de fecha 25 de junio de 2021, de la Sra. Diputada-Delegada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de dos plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, denominación Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, mediante el sistema de oposición libre.

- Resolución núm. 2.914, de fecha 16 de julio de 2021, de la Sra. Diputada-Delegada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de seis plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Denominación Auxiliar de Sala, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en la Sede Electrónica (tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Jaén).

Jaén, 23 de julio de 2021.- El Presidente, P.D. (Resol. 775, de 17.7.2019), la Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.